

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ENFERMERO/A DE ENSAYOS CLÍNICOS
EN LA FUNDACIÓN DE LA C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN
(Ref. FHPCS 2021/01)**

La Fundación de la C.V. Hospital Provincial de Castellón es una entidad de titularidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana. Su objeto fundacional es la investigación, el estudio, la formación y preparación en la lucha contra el cáncer, el avance de las técnicas e investigaciones oftalmológicas, así como la formación y avance en materia de salud mental, a través de su colaboración con el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de un/a **ENFERMERO/A DE ENSAYOS CLÍNICOS** en régimen de concurrencia competitiva, para desarrollar labores de enfermería en ensayos clínicos del Servicio de Oncología Médica, concretamente en patología mamaria. La contratación se realiza con cargo a la *Bolsa de Oncología Médica del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón BOLO30*, gestionada por la Fundación CV Hospital Provincial de Castellón, para la colaboración en los estudios de investigación de cáncer de mama, principalmente en los ensayos clínicos : ALEXANDRA, DOLAF, METÁTICA , NATALIEE Y PATHFINDER cuyo Investigador Principal es el Dr. Eduardo Martínez de Dueñas

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la obra o servicio, con previsión inicial mínima de 6 meses.
- Categoría profesional: Enfermero/a
- Jornada: 20 horas / semana
- Retribución bruta mensual: 918,26€
- Lugar de trabajo: Fundación Hospital Provincial Castellón, Avda. Doctor Clara 19, 12002 Castellón.

FUNCIONES

- Elaborar un registro de pacientes con cáncer de mama incluidos y no incluidos en los ensayos clínicos en tratamiento y en seguimiento de los años 2020 y 2021.
- Conocer los protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos que se realizan en el Servicio de Oncología Médica, conocer el calendario de pruebas de cada ensayo y los procedimientos que requiere cada uno de ellos. Asegurarse del cumplimiento del Protocolo, de las Normas de Buena Práctica Clínica y de la legislación vigente.
- Participación en las visitas de inicio y elaboración de las hojas de enfermería y participación en visitas de monitorización.
- Asistir al Investigador Principal para la inclusión de pacientes en los diferentes Ensayos Clínicos (screening, randomización, petición de pruebas, citas con otros servicios..).
- Toma de constantes y medidas antropométricas.
- Realización de ECG.
- Manejar el calendario de pruebas, sobre todo farmacocinéticas, farmacodinámicas, genómicas, radiológicas y controlar cuando está citado cada paciente para programar extracciones.
- Extraer, procesar, almacenar y enviar muestras biológicas (sangre, orina, biopsias) a los diferentes laboratorios centrales.

- Control de efectos secundarios e Informar a tiempo de los Acontecimientos Adversos Graves al Promotor.
- Realización y entrega de cuestionarios de calidad de vida.
- Administración de tratamientos intramusculares y subcutáneos a los pacientes de ensayo.
- Dispensación y educación en la toma de medicaciones orales: proporcionando y dando instrucciones a los pacientes a la hora de cumplimentar los diarios de medicación y contabilidad del fármaco en investigación.
- Apoyo en consulta médica.
- Atención a consulta telefónica
- Apoyo en la gestión de las agendas.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos en CRDs y bases de datos.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes.

Requisitos indispensables	Baremación
Grado Enfermería o equivalente	
Méritos Valorables	
Experiencia laboral previa en ensayos clínicos	30 puntos
Experiencia en el manejo de técnicas de enfermería (extracciones, ECG, consulta, exploraciones, evaluaciones, etc)	15 puntos
Máster en investigación biomédica	15 puntos
Nivel de inglés acreditado B1 (5 puntos) o B2 (10 puntos)	10 puntos
Manejo de entornos informáticos: ofimática y Kewan	10 puntos
Entrevista personal	20 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los candidatos deberán enviar una carta de presentación, curriculum vitae, expediente académico con nota media y documentación acreditativa de los requisitos y méritos valorables a la dirección de e-mail formacion.fundacion@hospitalprovincial.es

El plazo para la formalización de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página Web de la Fundación, desde **19 a 28 de enero de 2021** (ambos inclusive).

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará en dos fases:

-Primera fase: Valoración Currículum Vitae y experiencia profesional.

Finalizada la primera fase, se hará pública a través de la página web www.fundacionhospitalprovincial.es y el tablón de anuncios de la Fundación el listado de personas seleccionadas para pasar a la segunda fase.

-Segunda fase: Entrevista personal

Concluido el proceso de selección se publicará la lista definitiva del candidato/a seleccionado/a.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Dr. Alfredo Sánchez, Jefe Servicio Oncología Médica CHPCS
- Dr. Eduardo Martínez de Dueñas, Coordinador de Docencia e Investigación CHPCS
- Dr. Carlos Ferrer, Director General Fundación Hospital Provincial.
- D^a. María José Madrid, Administradora General Fundación Hospital Provincial.
- D. Francisco García, Coordinador Ensayos Clínicos Fundación Hospital Provincial.

La comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado

Protección de datos

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679, RGPD, y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, LOPDGDD) le informamos que el responsable del tratamiento es la FUNDACION CV HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLON, y utilizará los datos solicitados para gestionar sus convocatorias públicas de empleo a través de sus resoluciones oficiales. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo por mandato legal, o en cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. El tratamiento de los datos está basado en su autorización voluntaria, así como el cumplimiento de normativas (como la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas en la dirección rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es. Podrá requerirse documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). El plazo de respuesta máximo será de 30 días desde su recepción, pudiendo prorrogarse como máximo por un plazo de 2 meses siempre que sea necesario. En cualquier caso, puede solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web. Los datos personales tratados durante la prestación de los servicios quedarán sujetos al deber de confidencialidad del artículo 5.1.f RGPD y el artículo 5 LOPDGDD. Puede contactar con nuestro delegado de protección de datos en la misma dirección de correo electrónico.